

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Jueves 2 de abril de 2020 Pág. 1498

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1230 PROCTER&GAMBLE PRODUCTOS DE CONSUMO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARBORINVEST, S.L.U.
ARBORA, S.A. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de PROCTER&GAMBLE PRODUCTOS DE CONSUMO, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), el socio único de ARBORINVEST, S.L.U., y la Junta General de accionistas de ARBORA, S.A. (las "Sociedades Absorbidas" y, junto con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar"), han decidido, con fecha 30 de marzo de 2020, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 20 de marzo de 2020 (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las Sociedades a Fusionar y a los acreedores de cada una de la Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la Fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 1 de abril de 2020.- Los Administradores mancomunados de Arborinvest, S.L.U., de Arbora, S.A., y de Procter&Gamble Productos de Consumo, S.L.U., Franco Giannicchi y Javier Solans Senen.

ID: A200015901-1